



COMUNICADO Nº 3 - ARBISTAR

11 de noviembre de 2021

Estimad@ asociad@:

Cumpliendo con nuestro compromiso de información con todos Ustedes, les trasladamos mediante el presente comunicado el resultado de la declaración que ha tenido lugar esta mañana en sede judicial de **D. Álex Castro Fernández**, ya que la declaración prevista de **D. Ramón Cortez** ha sido suspendida al no haberse instruido el abogado que va a llevar la defensa y representación del mismo de todas las actuaciones, procediéndose a señalar una nueva fecha de esto último.

Comunicarles que D. Álex Castro Fernández ha decidido declarar y, según se desprende de sus manifestaciones, **colaborar con la justicia**.

Por otro lado, y a pesar de esta manifestación, no se contempla la misma al querer solo responder a las preguntas del juez instructor, del fiscal y de su abogado, **negándose en todo momento a responder a las preguntas de todos los abogados** que llevamos la acusación popular en nombre de la **Asociación de Afectados por Criptomonedas**, así como a todos los abogados que representamos las acusaciones particulares de todos los afectados.

Indicarles que la declaración ha sido perfectamente estructurada y dirigida en todo momento por el juez instructor de la causa aclarándose gran número de conceptos y formas de proceder dentro de las sociedades de la que es titular el señor Castro y su socio, tanto a nivel individual de las mismas como su relación con la plataforma **ARBISTAR**.

El Sr. Castro ha declarado donde se encuentra la sede social de **VENUS CAPITAL** y las propiedades de la sociedad: un piso y dos locales en Girona. Asimismo, ha manifestado que los representantes de **ARBISTAR** utilizaron el exchange **BINANCE**, propiedad de Alex Castro y después de numerosos movimientos -realizados según su declaración solo por **ARBISTAR**- quedaron depositados en el mismo un remanente de activos que se han ido revalorizando con el tiempo y que han ido generando aún más activos durante estos últimos meses.

Para ser conscientes de la gran cantidad de movimientos producidos en **BINANCE**, el Sr. Castro ha declarado que, en menos de 4 meses, **ARBISTAR** ejecutó en el exchange **más de 5.700 transacciones** y fueron depositados **1.021 Bitcoin (BTC)**.

---

A día de hoy y en el momento de presentación este escrito, en dicho exchange constan depositados en la criptomoneda de BINANCE (**BNB**) la cantidad de 2.124,8834 BNB y algunas otras criptomonedas en menor proporción. Esta cantidad de activos en BNB, equivalen a la cantidad de 27,80765194 BTC, equivalente a su vez al cambio actual a la cantidad de **1.560.925,84 €**.

Entendemos que nos encontramos en un **excelente momento para los afectados** ya que, de la información facilitada y de las actuaciones realizadas, se denota **una predisposición para que se produzca el depósito en el Juzgado de las cantidades indicadas anteriormente y que puedan servir de como resarcimiento a los perjudicados**.

Desde la **Asociación de Afectados por inversiones en Criptomonedas** continuamos trabajando en los trámites inherentes al procedimiento judicial en curso y les daremos traslado debidamente de toda la información que consideremos que puede ser relevante para Ustedes, con el fin de realizar un seguimiento de todos los trámites que concurren en la causa.

Mientras tanto, quedamos a su disposición para todo aquello que puedan necesitar en nuestros canales de comunicación habituales y en nuestra web y redes sociales.

**Email: [info@asociacionafectadoscriptomonedas.es](mailto:info@asociacionafectadoscriptomonedas.es)**

**Teléfonos: 644 027 349 // 91 310 30 00**

**SÍGANOS EN NUESTRA WEB Y REDES SOCIALES**

**[www.asociacionafectadoscriptomonedas.es](http://www.asociacionafectadoscriptomonedas.es)**

**Facebook - LinkedIn**

Sin otro particular, muy atentamente,



**Emilia Zaballos**

*Presidenta Asoc. Afectados Criptomonedas*

---